

DISCVRSO

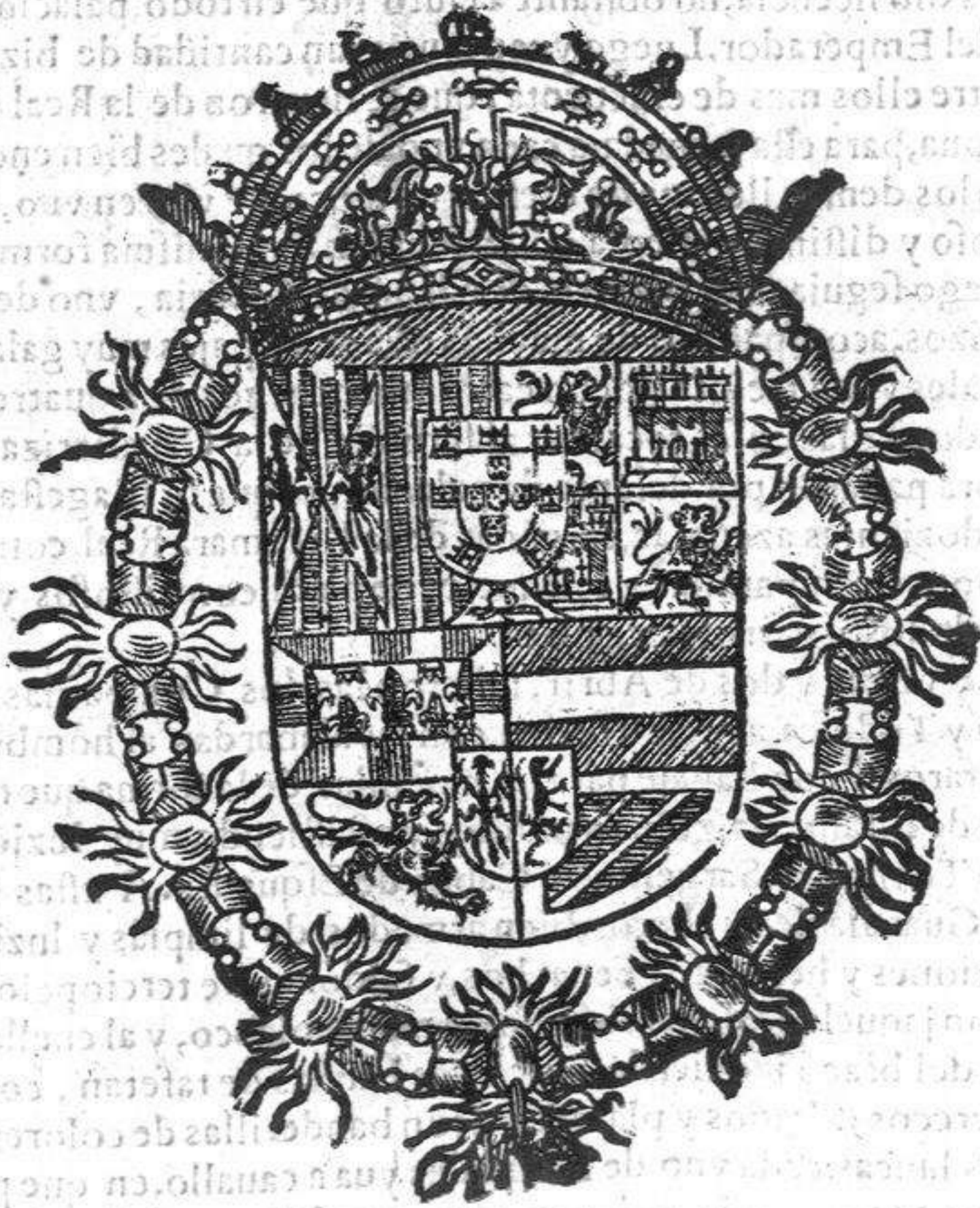
Y RECOPILACION

vniversa, de la jornada que su Magestad haze desde su Real Corte al Reyno de Portugal.

En que se harà larga relacion del recibimièto en la ciudad de Badajoz, Cortes de la villa de Tomar, y solene juramento de los Grandes de Portugal: grandioso recebimiento en Lisboa, arcos, hieroglificos, epigramas, y versos Latinos y Españoles: costosos fuegos e inuenciones de mar y tierra, torneos, fortijas, mascarar y encamisadas, y otras muchas grandezas, diuidido en diuersas copias puntuales y verdaderas.

PRIMERA COPIA.

Como su Magestad salio de Madrid, que dia, y con que acompañamiento, y la orden que dexò acerca del gouerno de Castilla, grandioso aparato de su recamara, criados y caualleriza, y otras cosas notables.



En Seuilla, por Iuan Serrano de Vargas y Vreña, enfrente del Correo mayor, Año 1619.

A Viendo el Reyno de Portugal suplicado diuersas vezes a su Magestad, fuesse seruido de honrarlos con su Real presencia, no fue posible, por justos inconuenientes hazerlos por entonces, hasta que zora vltimamente tomò resolution de hazer esta jornada, y para ello, mandò a las personas a cuyo cargo estan semejantes casos, preuiniessen lo necessario, como lo hizieron en breues dias. Siendo auisado su Magestad de todo, y que podia partir quando fuesse seruido, ordenò las cosas conuenientes al gouerno de los Reynos de Castilla, nombrando por Gouernador al Conde de Benauente, con otros acompañados, personas de maduro y acertado consejo. Esto assi dispuesto, y dexando orden para resolution de las dificultades que se ofreciessen, mandò saliesse su Caualleriza el Domingo veinte y vno de Abril. En este medio llegò nueva de la muerte del Emperador de Alemania, que puso en duda la partida, por cuya causa su Magestad comunicò con su Real Consejo de Estado acerca de lo que en razon de esto se deuia hazer, el qual se encerrò para solo tratar desto el Sabado veinte de Abril, y todo el dia hasta la noche (no cessando las preuenciones) se ventilà sobre el caso, y salio determinado, que su Magestad (siendo dello seruido) hiziesse la jornada: y assi se empeço (como su Magestad lo tenia dispuesto) el dicho Domingo veinte y vno de Abril, despues de medio dia.

Salio la Caualleriza este dia, con esta orden. Yuan primero gran numero de trompetas, y los oficiales de la Caualleriza con la librea del Rey, para lo qual se les dio licencia, no obstante el luto que en todo palacio auia por la muerte del Emperador. Luego yuan muy gran cantidad de bizarros caualleros, y entre ellos mas de cinquenta, que se lleuaron de la Real Caualleriza de Cordoua, para esta jornada: a cada vno de los quales bien encubertados, y a todos los demas, lleuaua de diestro vn moço, de vno en vno, que hazian muy vistoso y distinto passeio: a quien seguian en la misma forma hermosas acas: y luego seguia muy bizarro don Iuan de Gabiria, vno de los quatro Cauallerizos, acompañado de muchos criados y pajes muy galanes: detras de los quales yuan treinta y ocho carros manchegos de a quatro y seis mulas, cargados de las cosas tocantes al seruicio de la Caualleriza. De alli a media hora passaron por delante de palacio, porque su Magestad las viesse, cerca de dozientas azemilas, cargadas de la Recamara Real, con ricos penachos, copones, campanillas y cascabeles de plata, con vistosos y ricos repositeros bordados, y garrotes de plata.

Lunes, veinte y dos de Abril, salieron las dos Compañias de Guardia Española y Tudésca, a pie, en orden, con las alabardas al hombro, tocando cajas y pifaros, y con bagaje para las mochilas, de la forma que marchan los soldados de Infanteria, gouernandolos y asistiendolos muy luzidos sus Capitanes y Tenientes, Sargentos y Cabos de Esquadra. A estas Compañias seguia la Guardia de Archeros, bien armados de limpias y luzidas armas, con morriones y hermosos penachos, y faldones de terciopelo pagizo, cõ guarnicion jaquelada de terciopelo carmesi y blanco, y al cuello, cayendo por baxo del brazo izquierdo, muy ricas bandas de tafetan, con puntas de oro, y adereços dorados y plateados, con banderillas de colores, muy bizarras en las lanças: cada vno de los quales yua a cauallo, en que procurò auentajar se vno a otro, siendo de los mejores que despues de los de la Caualleriza salieron de la Corte: sobre los quales, a vn lado lleuaua cada vno vna pistola, y al otro en vna funda, la cuchilla con que asisten a pie al cuerpo de su Magestad.

91 2
dad, a cuyo remate yua su Capitan el Marques de Falces, bizarrissimo, con baquero de terciopelo negro y cañutillo de plata, que se lleuaua los ojos de todas las damas, que de las ventanas de palacio mirauan esta grandeza.

Los pajes de su Magestad salieron luego, y los del Principe, a quien seguian veinte carros con su recamara. A cuyo tiempo las nubes arrojaron gran cantidad de agua, pero con todo, aunque mojandose, salieron los Coninos a cauallo, sin detenerse vn punto, siguiendo vnos a otros. Auiendo cesado el agua, salio su Magestad, y el serenissimo Principe y Princesa, y la señora Infanta doña Maria, todos juntos en vn coche y con luto, dexando en palacio a los señores Infantes don Carlos y don Fernando. Seguian al coche de su Magestad, otros muchos de señoras y damas, y otros con criadas, y muchas literas, y gente de a cauallo y a pie. Nombrò su Magestad para esta jornada por Ayo del Principe a don Baltasar de Zuñiga, tio del Conde de Monterrey, y al Marques de Cañete hizo de la Camara de su Alteza.

Quedò en Madrid el Duque del Infantado, Mayordomo mayor, para acudir a los negocios tocantes a su oficio, y a otros de importancia, que quedaron a su cargo. Salieron detras de su Magestad, entre Grandes, Titulos, señores, negociantes, pretendientes y sus criados, mas de cinco mil personas, y luego el Martes siguiente, veinte y tres de Abril, salieron muy bizarros mas de mil y quinientos Portugueses.

Lleuan a cargo todo lo tocante al gouerno y gastos de la jornada el Duque de Vzeda y el Confessor de su Magestad. Dizese que se detendra su Magestad en Portugal, en la villa de Tomar, teniendo Cortes, y en Lisboa, hasta fin de Octubre, y que de allí vendra a Seuilla, en las galeras que para este efecto se van juntando en Lisboa. Dizese tambien que le da el Reyno de Portugal todo quanto gastare en yda y buelta, hasta los vestidos y bordados con que han de entrar los Principes en Lisboa, para cuya entrada han de dexar el luto.

En la entrada de aquel Reyno (conforme a las capitulaciones que su Magestad del prudente y Catholicissimo Rey don Felipe Segundo, que està en gloria, fue seruido de conceder a los Portugueses) han de seruir toda la casa Real los naturales, no usando de sus officios los criados de la casa de Castilla, en tanto que su Magestad estuviere en Portugal. Ha se conseruado en aquel Reyno, desde que murio el Rey don Sebastian las colgaduras, joyas, plata y officios de su Real palacio.

Esta relacion se facò de vna carta que vn criado del Dean de Seuilla embiò en esta estafeta a vna persona desta santa Iglesia, y de lo que vocalmente me dixo Iuan Alonso, correo de a cauallo, que viue en la misma casa del Correo mayor de Seuilla, que se hallò en Madrid en esta ocasion.

Aduierta el curioso Lector, que el titulo desta relacion incluye y es cabeça de diez o doze relaciones que se han de imprimir (siendo Dios seruido) de las grandezas desta jornada, y solenes recibimientos y fiestas en Portugal, y en particular las de Lisboa, y las Cortes de Tomar, y solene juramento que alli han de hazer los Grandes de aquel Reyno. Todo lo qual sera muy verdadero, para cuyo efeto he rogado a muchas personas graues y curiosas desta ciudad, embien a pedir relacion de todo lo que fuere notable y digno de que se escriua, a amigos suyos, que asisten cerca de la persona Real: y a otros, que viuen en la ciudad de Badajoz, villa de Tomar, y ciudad de Lisboa: y en el Correo del Sabado y Lunes passado, ofrecen por sus cartas hazerlo assi. En todas se citará quien embia la relacion, y a quien. Esta presente, se sacò de vna carta que vn criado del Dean de Seuilla (que asiste en la Corte al presente, y lo vio todo) embiò a vn Sacerdote, persona graue desta santa Iglesia de Seuilla: y assi las que salieren en mi nombre, se podran tener por muy verdaderas, porque es cierto que todas las relaciones que imprimo son fundadas en toda verdad, y no hechas a bulto: y que antes que se me dé licencia para imprimirlas, las vee y censura por su persona el señor Licenciado don Gaspar de Vedoya y Caruajal, Teniente mayor de Asistente desta ciudad, y tiene satisfacion de todo, y no la da de otra manera.